

Santa Fe, 20 de mayo de 2013

VISTO el Expte. CD N° 034/13, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Organización-Producción, del Departamento Ingeniería Mecánica, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 243/09, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología de Fabricación, correspondiente a la Carrera Ingeniería Mecánica, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del **Ing. VALLS, Hugo Daniel**, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología de Fabricación, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. VALLS, Hugo Daniel**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología de Fabricación, del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Carrera Ingeniería Mecánica, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. VALLS, Hugo Daniel**.

Legajo UTN:	N° 23823
Doc. Tipo:	DNI 13.589.804
Área:	Organización-Producción
Asignatura:	Tecnología de Fabricación
Especialidad:	Ingeniería Mecánica
Departamento:	Ingeniería Mecánica
Dedicación:	Simple
A partir del:	24/04/2013

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 160

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO
Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

